CONTRATO DE DESARROLLO DE SOFTWARE A MEDIDA

Entre **TRIADE S.A.**, **CUIT Nº30-59555018-8**, por una parte, con domicilio en La Rioja 1635 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, representada en este acto por **ALVARO CAYETANO CAAMAÑO** con **DNI Nº10.950.459**, en su carácter de Presidente, y **JUAN MANUEL FRAGUEIRO**, **CUIT Nº23.397.644**, por la otra, en adelante "**EL PROVEEDOR**", con domicilio en calle Tres de Febrero Nº1830 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, convienen en celebrar el presente Contrato sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

SEGUNDA. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS A ENTREGAR: EL PROVEEDOR desarrollará las siguientes actividades, en ciertos casos en conjunto con el personal afectado de TRIADE SA, con el propósito de obtener los productos o entregables que se describen a continuación, para cada una de las etapas.

- 2) EL PROVEEDOR ejecutará la Programación de las rutinas y programas componentes del nuevo Sistema Informático, tomando como base las especificaciones del paso anterior, el análisis de los sistemas existentes y las normas definidas para el desarrollo de software. Considerará las condiciones de funcionalidad internas y externas que debe cumplir dicho software de

- aplicación. Esta actividad incluye la codificación y la prueba unitaria por cada uno de módulos producidos. El producto resultado entregable de esta etapa será el Código Fuente de los programas desarrollados, en un formato conveniente y listo para ser instalado en los equipos de prueba definidos y provistos por TRIADE SA;------
- 3) EL PROVEEDOR ejecutará, en conjunto con el personal afectado de TRIADE SA, la Capacitación Inicial a los Usuarios y las Pruebas de Aceptación del nuevo Sistema Informático desarrollado, mediante la ejecución de casos de prueba en el sistema nuevo y por comparación con el sistema anterior en los casos que sea pertinente, siempre que sea posible la comparación de resultados, aunque sea en forma parcial. El producto resultado de esta etapa es un Documento de Aceptación del sistema firmado por ambas partes;-------
- 4) EL PROVEEDOR ejecutará, en conjunto con el personal afectado de TRIADE SA, las actividades de Instalación y Configuración inicial del nuevo Sistema Informático desarrollado y aceptado, con la base de datos con los datos de parametrización reales y con las configuraciones necesarias para su utilización en modo de producción. El producto resultado entregable de esta etapa es el nuevo Sistema Informático instalado y en funcionamiento en producción;-----

TERCERA. CRONOGRAMA DE TRABAJO: Las tareas se iniciarán al momento de la firma del presente Contrato. La duración total de los servicios a prestar por EL PROVEEDOR será la siguiente:

- 1) Para las ETAPAS 1 a 4: 6 (SEIS) meses;
- 2) Para la ETAPA 5: 1 (UN) mes.

La calendarización de actividades, entrega de los informes y productos se efectuará conforme al cronograma y lo definido en la cláusula SEGUNDA del presente Contrato.-----

CUARTA. PRECIO Y FORMA DE PAGO: El precio que TRIADE SA se compromete a abonar a EL PROVEEDOR por sus servicios se pacta en la suma de PESOS DOSCIENTOS CATORCE MIL (\$214.000). Este valor no incluye el impuesto del IVA, en caso de corresponder. TRIADE SA se compromete a abonar dicha suma a EL PROVEEDOR, contra la entrega de factura correspondiente, de la siguiente forma:

- 1) Un anticipo de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS (\$53.500,00) a la fecha de firma del presente contrato;
- 2) Un pago de PESOS CIENTO VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS (\$128.400,00), a la fecha de entrega de lo establecido en el PUNTO CUATRO de la cláusula SEGUNDA del presente Contrato;
- 3) Un pago de pesos TREINTA Y DOS MIL CIEN (\$32.100,00), a la fecha de entrega de lo establecido en el PUNTO CINCO de la cláusula SEGUNDA del presente Contrato.-----

QUINTA. PROPIEDAD DEL NUEVO SISTEMA: TRIADE SA entiende y acepta que el nuevo Sistema Informático objeto del presente contrato se compone de dos tipos de recursos de software:

- 1) BIBLIOTECAS DE COMPONENTES DE SOFTWARE COMUNES Y DE TERCEROS: respecto de éstas, EL PROVEEDOR declara ser propietario y/o tener los derechos de uso y/o permisos de utilización de los componentes de software, rutinas, procesos y objetos que utilice y se compromete a mantener indemne al TRIADE SA ante cualquier reclamo de terceros sobre ellos. En materia de licencias de uso de estos elementos se acuerda que:
 - a. El pago total del precio correspondiente por parte de TRIADE SA a EL PROVEEDOR, implicará el otorgamiento de la licencia a perpetuidad y sin cargo de estas bibliotecas componentes respecto a su utilización

- exclusiva para TRIADE SA. El otorgamiento de dicha licencia incluirá el uso irrestricto y a perpetuidad de todos los programas fuentes y/o cualquier otro componente común que permita la operación completa y adecuada del nuevo Sistema;
- b. TRIADE SA podrá duplicar estos componentes de software en todo o en parte y utilizar los mismos en los equipos y/o terminales que considere oportuno y necesario, siempre que se tenga como objetivo su utilización para los fines de su propia operación;
- c. TRIADE SA podrá realizar los backups y/o copias de seguridad que considere oportuno y necesario;
- d. TRIADE SA podrá por sí usar, modificar, agregar, quitar, copiar, instalar, transferir de un procesador a otro, definir autorizaciones de uso, de todos los archivos, del código fuente y del código ejecutable estos componentes de software en todo o en parte, siempre que se tenga como objetivo su utilización para los fines de su propia operación.

SEXTA. INFRAESTRUCTURA Y OTROS A PROVEER POR TRIADE SA:

TRIADE SA se compromete a proveer al proyecto en tiempo y forma los siguientes recursos técnicos:

- 1) El espacio físico en las oficinas de TRIADE SA en la Ciudad de Posadas para la realización de los trabajos de relevamiento, análisis y diseño.
- 2) La participación activa de los usuarios considerados claves en la aplicación del sistema actual (Bitácora) y del sistema a desarrollarse.
- 3) Infraestructura para los entornos de testing y producción. Hardware, software de base y comunicaciones del entorno de testing y producción.
- 4) Licencias de software de base a ser utilizado para la ejecución del nuevo Sistema Informático objeto del presente contrato.
- 5) Toda la información y metadatos requeridos respecto del modelo de datos en el que se encuentran almacenados los datos del sistema actualmente en uso (Bitácora).-----

OCTAVA. DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN – CONFIDENCIALIDAD:

TRIADE SA se compromete a permitir a EL PROVEEDOR, el libre acceso a la información necesaria para llevar a cabo su cometido, haciendo reserva de que aquella deberá trabajarse en un marco de absoluta confidencialidad. EL PROVEEDOR reconoce que la información relacionada o adquirida con relación al

DECIMO PRIMERA. CONTROVERSIAS: Para todas las diferencias en la interpretación y ejecución del presente, las partes acuerdan su dimisión en procedimiento de mediación conforme las normas vigentes en materia de resolución alternativa de conflictos. A tal efecto ambas partes elegirán un Mediador de la matrícula con Registro vigente por ante el Ministerio de Justicia de la Nación, los que actuarán conjuntamente en domicilio neutral a elección de los mediadores. En caso de fracaso, se someterán a la Jurisdicción de la Justicia Provincial Ordinaria con asiento en la Ciudad de Posadas, renunciando a todo otro Fuero y jurisdicción.------

En prueba de conformidad las partes suscriben dos ejemplares del presente con sus respectivos anexos en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los QUINCE (15) días del mes de OCTUBRE de 2017.

Anexo 1 – PROPUESTA COMERCIAL

DESARROLLO PROFESIONAL CLIENTE: TRIADE SA

PROPUESTA PROYECTO: SIDDIRE - SISTEMA DE DISTRIBUCION DE

COMERCIAL DIARIOS Y REVISTAS

DOCUMENTO SCIO.TRIADESA.PRO.20170926

AUTOR DEL INFORME Lic. Juan Manuel Fragueiro

FECHA DEL INFORME 26-09-2017 VERSION DEL INFORME 1.0.170926

PARTICIPANTES DEL Juan Manuel Fragueiro (JMF), Luis Antonio Ríos (LAR)

EQUIPO

1. DESCRIPCION DEL SERVICIO

La presente propuesta abarca el conjunto de servicios para el Desarrollo, Implementación y Puesta en Marcha de un nuevo sistema de software web (SIDDIRE) orientado a la gestión de los procesos de distribución de diarios y revistas que realiza TRIADE SA (en adelante "el Cliente"). Dicho sistema será específico en el sentido de que estará especialmente desarrollado, desde su comienzo, para cubrir las necesidades concretas del Cliente. Así, las características funcionales específicas del sistema a desarrollarse serán identificadas en el proceso de relevamiento y análisis a realizarse una vez contratado el servicio propuesto.

El servicio también incluye reuniones presenciales, el coaching y la atención de consultas con el equipo de desarrollo que participe de la producción de dicho sistema, durante la ejecución del servicio y respecto de los puntos incluidos.

En específico, el servicio propuesto incluye las siguientes tareas:

- a) Definición (en conjunto con el cliente) de los requerimientos funcionales específicos del sistema;
- b) Diseño de una solución web acorde a las necesidades detectadas;
- c) Desarrollo del Sistema en conjunto y de sus módulos particulares;
- d) La colaboración en la ejecución de las pruebas de aceptación (realizadas por el Cliente);
- e) La implementación y el despliegue del sistema en las instalaciones y servidores del cliente;
- f) La migración de datos, que fueran necesarios, desde el sistema actual (Bitácora) al nuevo sistema;
- g) La entrega de documentación asociada al sistema;
- h) La capacitación inicial de uso al personal del Cliente;
- i) La asistencia técnica remota y presencial durante el primer mes de ejecución del sistema.

2. CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA

A efectos de la realización de la presente propuesta se determinaron, en combinación con personal de referencia del Cliente, un conjunto de características generales detectadas como objetivos para el sistema a desarrollarse y a partir de las cuales se genera la presente propuesta. Estas características suponen ítems que necesariamente se encontrarán entre las funciones del sistema a desarrollarse, si bien sus aspectos específicos surgirán como resultado de la ejecución misma del servicio propuesto.

El listado de características generales detectadas es el siguiente:

GESTION DE ENTIDADES

- ABM Parámetros del Sistema
- ABM Usuarios \ Roles \ Permisos
- ABM Proveedores
- ABM Títulos (Publicaciones)
- ABM Ediciones
- ABM Clientes
- ABM Suscripciones
- ABM Suscriptor
- ABM Caja (básico)

FUNCIONALIDAD ESPECIFÍCA

- Esquemas de Entrega
- Matriz de Distribución (incluye edición)
- Cargos Especiales (Sindicato, Gastos, etc.)
- Ingreso Ediciones (alta al stock)
- Retiros Ediciones por Local
- Generación p/Canales Externos (Territ.)
- Facturación de Entregas
- Ingreso Devoluciones (incluye generación NC)
- Registro de Cobros (incluye generación CC)
- Registro Pagos a Proveedores
- Movimientos de Proveedores
- Movimientos de Clientes
- Resumen de Facturación y Cobranza
- Distribución por Publicación
- Generación Libro IVA Ventas

INTERFASES

- Interfase Salida Archivos Cobro Automático de Suscripciones
- Interfase Entrada Archivos Cobro Automático de Suscripciones

<u>IMPRESIONES</u> (en formato PDF)

- Facturas/NC/ND
- Listado de Facturas/NC/ND
- Listado para Territorio
- Guía de Ruta para Territorio
- Estados de Cuenta
- Remito de Reposición
- Listado de Comisiones
- Listado de Retenciones Sindicales

NOTA: Se espera que este sea el listado completo de características generales para el sistema a desarrollarse, si bien se entiende que las mismas serán debidamente refinadas durante la etapa de ingeniería de requerimientos. Se aclara así que el agregado o la eliminación de características generales podría impactar en los valores de precio y tiempos estimados en el presente documento para el proyecto de desarrollo, como no así el mero refinamiento de las aquí nombradas.

3. ENTREGABLES DEL SERVICIO

Los objetivos y entregables que deberán desarrollarse y proveerse al Cliente durante la ejecución del servicio incluyen:

- 1. Código fuente del software;
- 2. Documentación del modelo de datos a utilizarse;
- 3. Software en versión instalable ejecutable;
- 4. El nuevo sistema informático de gestión de los procesos de distribución de diarios y revistas implementado y puesto en marcha en un ambiente de producción del Cliente;
- Los datos del sistema actualmente en uso por el Cliente, que fueran considerados necesarios, migrados a la base de datos del nuevo sistema.
- 6. Documentación de instalación;
- 7. Documentación de uso;

Todos estos elementos y actividades estarán relacionados únicamente a los ítems referidos en la presente propuesta (ver en Descripción del Servicio).

NOTA: Por "código Fuente" del software se refiere aquí al específicamente desarrollado por SCIO para el presente proyecto y excluye al código fuente de las librerías generales comunes, propias o de terceros, que serán utilizadas en la elaboración del Sistema.

4. PLAZO DEL SERVICIO

Los trabajos asociados al desarrollo e implementación del sistema, lo que incluye específicamente hasta el punto [4] de los entregables del servicio, se ejecutarán en un plazo de SEIS (6) meses a partir de la firma del contrato respectivo; mientras que para los restantes puntos se espera una duración de un (1) mes extra, dependiendo de la disponibilidad de la información y metadatos relativa al modelo de datos del sistema actualmente en uso por el Cliente (Bitácora).

5. EXCLUSIONES DEL SERVICIO

El servicio propuesto NO incluye:

- El desarrollo de cualquier interfase entre el sistema aquí propuesto y cualquier otro sistema del Cliente no contemplado en el listado de características (ver Características Generales del Sistema).
- La provisión de ningún tipo de equipamiento asociado a la implementación del sistema.
- La consultoría en cualquier cuestión, relativa al desarrollo referido o a cualquier otro desarrollo, ajena a las específicamente nombradas en la presente propuesta (ver Descripción del Servicio).

6. RECURSOS A PROVEER POR EL CLIENTE

El Cliente deberá promover la participación activa de los usuarios considerados claves en la aplicación del sistema actual (Bitácora) y del sistema a desarrollarse.

El Cliente deberá proveer la información y metadatos requeridos respecto del modelo de datos en el que se encuentran almacenados los datos del sistema actualmente en uso por el mismo (Bitácora).

El Cliente deberá además proveer el entorno necesario para el correcto funcionamiento del sistema. Cuyos componentes generales serían los siguientes:

- 1. Equipo servidor, en donde se encontraría instalada la Base de Datos centralizada;
- 2. Licencias de TODO el software de base necesario para ejecutar el sistema (SO, RDBMS, etc.);
- 3. Infraestructura de red que posibilite a los clientes acceder al sistema;
- 4. Mecanismo de resguardo de los datos, incluyendo tanto al backup de la información, como los dispositivos de estabilización de energía y/o energía ininterrumpida para el equipo Servidor;
- 5. Posibilidad de acceso remoto al entorno de Producción: es decir la posibilidad de ingresar a la administración del sistema desde fuera de las oficinas del cliente. Esto posibilitará la asistencia remota.

7. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

El pago total del precio correspondiente al servicio implicará el otorgamiento de la licencia a perpetuidad y sin cargo del nuevo sistema tributario para el Cliente. El otorgamiento de dicha licencia incluirá el uso irrestricto y a perpetuidad de todos los programas fuentes y/o cualquier otro componente que permita la operación completa y adecuada del sistema.

La propiedad intelectual de todos los elementos específicos generados en el presente servicio quedará integramente a favor del Cliente y su confidencialidad será mantenida por SCIO durante y después de la ejecución del servicio.

NOTA: Se entiende aquí por "elementos específicos" a aquéllos específicamente desarrollados por SCIO para el presente proyecto y excluye a todo tipo de recursos generales comunes que no hayan sido desarrollados para el proyecto y que pueden ser aplicados en cualquier otro contexto (como por ejemplo librerías de software generales comunes sean propias o de terceros, código fuente de frameworks generales, recursos de estilo generales, imagen, etc.) y que serán utilizadas en la elaboración del sistema.

8. PRECIO Y FORMA DE PAGO

El precio total para el servicio propuesto es de pesos doscientos catorce mil (\$214.000). Estos valores no incluyen el impuesto del IVA, en caso de corresponder.

La forma de pago se establece en tres cuotas a aplicarse de la siguiente manera:

- Un 25% al momento de la firma del contrato;
- Un 60% al momento de la finalización de la implementación y puesta en marcha del sistema;
- Un 15% al momento de la finalización de la migración y entrega de la documentación asociada.

Por el Equipo de Desarrollo Lic. Juan Manuel Fragueiro